



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 31 de Octubre de 2003.-

Visto las presentes actuaciones caratuladas:  
"Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de la Capital Federal s/ licencia VAZQUEZ ACUÑA,  
Martín Edgardo" y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Juez de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 de la Capital Federal, doctor Martín Edgardo Vázquez Acuña, solicita se le conceda licencia a fin de participar en el "Encuentro con el Servicio Penitenciario de la Provincia de Santa Fe en materia de VIH/SIDA en el marco del Programa de ONUSIDA".

Por ello,

SE RESUELVE:

Considerar en uso de licencia con goce de sueldo, los días 30 y 31 de octubre ppdo, al citado magistrado; en virtud de lo establecido en el art. 11 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.



CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION